BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 26 Lunes 31 de enero de 2011 Sec. III. Pág. 10759

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1832 Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de graduado en Finanzas y Seguros.

El artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien a propuesta del Consejo Social o bien por propia iniciativa con el acuerdo del referido Consejo, en todo caso previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.

La implantación de las enseñanzas oficiales viene regulada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y por el Decreto 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

El artículo 8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructurarán en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado.

El Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y una vez recibido el informe de evaluación de ANECA, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ha resuelto verificar positivamente la propuesta de enseñanzas de Grado presentada por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE 03.07.10), modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y, en el artículo 26.3, establece que una vez que el Gobierno haya aprobado el carácter oficial del título, el Rector de la Universidad ordenará publicar el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la correspondiente comunidad autónoma.

Mediante Orden de 23 de junio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación publicada en el BOPV del 12.07.10, se autoriza la implantación de enseñanzas oficiales de Grado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 12 de noviembre de 2010, publicado mediante Resolución de 22 de noviembre de 2010 de la Secretaría General de Universidades (BOE 16.12.2010), se establece el carácter oficial de los mismos.

Por todo ello, en aplicación del citado artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción que se establece en el Real Decreto 861/2010, y una vez establecido el carácter oficial del Grado en Finanzas y Seguros, resuelvo:

Artículo único.

Proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del plan de estudios del Grado en Finanzas y Seguros que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en los términos que constan en el anexo a la presente resolución.

Leioa, 20 de diciembre de 2010.-El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.



Núm. 26

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 31 de enero de 2011

Sec. III. Pág. 10760

ANEXO I

GRADO EN FINANZAS Y SEGUROS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Estructura de los Estudios y Organización de las Enseñanzas

Tipos	1.° curso	2.° curso	3.° curso	4.° curso	5.° curso	6.° curso	TOTAL
Materias básicas de rama	48,00						48,00
Materias básicas otras ramas	12,00						12,00
Obligatorios		00,09	42,00	18,00			120,00
Prácticas externas							
Trabajo Fin Grado				12,00			12,00
Optativos			18,00	30,00			48,00
TOTAL	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	240,00

Planificación temporal de las enseñanzas

Módulo	Materias Básicas	Materias Básicas	Materias Básicas	Materias Básicas	Materias Básicas	Materias Básicas	Materias Básicas	Materias Básicas	Materias Básicas	Materias Básicas	Bases para el Análisis de las Finanzas y los Seguros	Fundamentos de Empresa	Fundamentos de Empresa	Bases para el Análisis de las Finanzas	y los Seguros	Bases para el Análisis de las Finanzas	y los Seguros
Menciones																	
Básica	Rama	Rama	Rama	Rama	Rama	Rama	Rama	Rama	Otra Rama	Otra Rama							
Materia Básica	CJ Empresa	CJ Empresa	CJ Empresa	Historia	CJ Empresa	CJ Economía	CJ Economía	CJ Derecho	CC Matemáticas	CC Matemáticas							
Rama (2)	C	CJ	C	C	C	C	Cl	C	CC	CC	C	CJ	C	CJ		\Box	
Duración (1)	C	Э	Э	C	C	C	C	C	C	C	Э	C	C	C		ပ	
Caráct.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.		Oblig.	
Créd.	00,9	00'9	00'9	00,9	00,9	00,9	00,9	00'9	00,9	00,9	00'9	00,9	00,9	00'9		00,9	
Denominación	Contabilidad Financiera	Economía de la Empresa : Introducción	Economía de la Empresa: Organización y Dirección	Historia Económica	Introducción a la Contabilidad	Introducción a la Economia II: Principios de Macroeconomía	Introducción a la Economía I: Principios de Microeconomía	Introducción al Derecho	Matemáticas I	Matemáticas II	Biometría Actuarial	Contabilidad de Costes	2.º Dirección Comercial : Introducción	Dirección Financiera: Financiación		Estadística Actuarial: Regresión	
Curso	l.º	1.º	1.0	1.0	1.0	l.°	1.0	1.º	1.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.°		5°	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 26 Lunes 31 de enero de 2011 Sec. III. Pág. 10761

Curso Denominación	Créd. Caráct.	Caráct. Duración Rama (1) (2)	(2) Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
2.º Estadística y Análisis de Datos	6,00 Oblig.	C	C			Fundamentos de Empresa
2.º Matemáticas Financieras: Operaciones Bancarias	6,00 Oblig.	C	CJ			Bases para el Análisis de las Finanzas
y Bursátiles						y los Seguros
2.º Matemáticas de las Operaciones Financieras	6,00 Oblig.	C	CJ			Fundamentos de Empresa
2.º Microeconomía	6,00 Oblig.	C	C			Fundamentos de Empresa
2.º Teoría General del Seguro	6,00 Oblig.	C	CJ			Bases para el Análisis de las Finanzas
						y los Seguros
3.º Análisis Contable	6,00 Oblig.	С	CJ			Fundamentos de Empresa
3.º Dirección Estratégica: Política de Empresa	6,00 Oblig.	С	CJ			Fundamentos de Empresa
3.º Dirección financiera: Inversiones	6,00 Oblig.	C	CJ			Bases para el Análisis de las Finanzas
						y los Seguros
3.º Macroeconomía	6,00 Oblig.	C	C			Fundamentos de Empresa
3.º Matemática Actuarial: Vida	6,00 Oblig.	С	CJ			Bases para el Análisis de las Finanzas
						y los Seguros
3.º Matemática actuarial: Introducción	6,00 Oblig.	C	C			Bases para el Análisis de las Finanzas
						y los Seguros
3.° Regimen Fiscal de la Empresa	6,00 Oblig.	C	CJ			Fundamentos de Empresa
3.º Estadística Actuarial: Modelos Estocásticos	6,00 Optat.	С	CJ		Dirección Aseguradora	Dirección Aseguradora
3.º Gestión Financiera Internacional	6,00 Optat.	C	C		Dirección Financiera	Dirección Financiera
3.º Gestión en Mercados Financieros: Renta Variable y Derivados	6,00 Optat.	၁	Cl		Dirección Financiera	Dirección Financiera
3.º Gestión en Mercados Financieros: Renta Fija	6,00 Optat.	С	CJ		Dirección Financiera	Dirección Financiera
3.º Norma y Uso de la Lengua Vasca	6,00 Optat.	C	Cl			Complementos Formativos y Prácticas Externas
	6,00 Optat.	С	CJ		Dirección Aseguradora	Dirección Aseguradora
3.º Valoración Financiera de Riesgos de Activos y Carteras	6,00 Optat.	ပ	- C		Dirección Aseguradora	Dirección Aseguradora
4.° Derecho del Seguro, Bancario y Bursátil	6,00 Oblig.	C	CJ			Bases para el Análisis de las Finanzas y los Seguros
4.º Economía y Técnica de la Seguridad Social	6,00 Oblig.	C	Cl			Bases para el Análisis de las Finanzas y los Seguros
4.º Matemáticas Financieras: Análisis Superior	6,00 Oblig.	C	Cl			Bases para el Análisis de las Finanzas y los Seguros
4.º Comunicación en Euskera: Economía, Empresa y Relaciones Laborales	6,00 Optat.	C	CJ			Complementos Formativos y Prácticas Externas
4.° Desarrollo del Mercado Asegurador.	6,00 Optat.	C	CJ		Dirección Aseguradora	Dirección Aseguradora
4.º Desarrollos Informáticos de las Operaciones Financieras	6,00 Optat.	C	CJ			Complementos Formativos y Prácticas Externas

cve: BOE-A-2011-1832



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 26 Lunes 31 de enero de 2011 Sec. III. Pág. 10762

		<i>y</i>		5	٨			
Módulo	Dirección Financiera	Complementos Formativos y Prácticas Externas	Dirección Aseguradora	Complementos Formativos y Prácticas Externas	Complementos Formativos y Prácticas Externas	Dirección Financiera	Trabajo Fin de Grado	IA-Ingeniería y Arquitectura
Menciones	ınciera		guradora			ınciera		
Menc	Dirección Financiera		Dirección Aseguradora			Dirección Financiera		CS-Ciencias de la Salud
Básica								CS-Cier
Materia Básica								Jurídicas
Rama (2)	C	C	C	C	C	C	C	iales y
Créd. Caráct. Duración Rama	C	ပ	C	C	C	C	C	CJ-Ciencias Sociales y Jurídicas
Caráct.	6,00 Optat.	6,00 Optat.	6,00 Optat.	6,00 Optat.	6,00 Optat.	6,00 Optat.	00 Oblig.	CJ-Cie
Créd.	00'9	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	12,00	SI
				iones				estral CC-Ciencias
Denominación	inancieras	s Financieros	No Vida	de las Operac	Aplicadas	as		C-Cuatrimestral nanidades C
Den	4.º Gestión de Entidades Financieras	4.º Marketing de Servicios Financieros	4.º Matemática Actuarial: No Vida	Sistemas Informativos de las Operaciones Actuariales	4.º Técnicas de Regresión Aplicadas	4.º Valoración de Empresas	4.° Trabajo Fin de Grado	(1) Duración: A-Anual C-Cuatr (2) Rama: AH-Artes y Humanidades
	Gestión o	Marketir	Matemát	Sistemas Inf Actuariales	Técnicas	Valoracie	Trabajo l	ación: na: Al
Curso	4.°	°.	4.°	o	°.	4.°	4.°	(1) Dur (2) Rar

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X